



## CONVOCATORIA PARA SESION ordinaria DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

El Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en San Luis Potosí, con fundamento en los artículos 66, 67, 68, 77 inciso a), b) y g); 114 inciso a), b), c) y e) del Estatuto Vigente; así como del artículo 19, 25 inciso a) y b); 45 a), b), c), d) y e) del Reglamento de Comités y demás relativos y aplicables de nuestro Instituto Político.

### CONVOCA

A los y las Integrantes del Secretariado del Comité Ejecutivo Estatal del Estado de San Luis Potosí, a la Sesión Ordinaria, la cual se llevara a cabo a las **11:00 horas a.m., del día lunes 6 de Julio de 2015**, en el **Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí, ubicado en Av. Himno Nacional número 4145, Col. Himno Nacional Primera Sección, San Luis Potosí. S.L.P.**, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Registro de Asistentes y certificación de la existencia de quórum.
2. Se presenta escrito de la Lic. ERIKA I. Briones Pérez, en el cual se vence la licencia y en el cual regresa al cargo como Presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí el pasado 15 de junio del presente año, tomando a conocimiento del Comité Ejecutivo Estatal.
3. Informe financiero a Cargo de la C. P. Magdalena Ruiz Lagunillas Responsable Financiero en coordinación con el Lic. José Concepción Gallardo Martínez Secretario de Finanzas.
4. Informe General de los Comités Ejecutivos Municipales a cargo del Lic. Rafael Cantú Aguilar, para dar a conocer los nuevos nombramientos de presidentes y coordinadores municipales, para la repartición de las



prerrogativas.

5. Informe general sobre el tema de transparencia, ante el CEGAIP, a cargo del C. Cristian Rodrigo Zavala Servín, e informe del proceso de afiliación.
6. informe del evento protocolario a efectuarse para la entrega de las constancias a los Regidores por el Principio de Representación Proporcional.
7. Asuntos generales del Partido.
8. Cierre de Sesión.

### RESOLUCION DE CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS.

Todo lo relativo a la aplicación, interpretación y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de San Luis Potosí.

**ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL DÍA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

ATENTAMENTE

**LIC ERIKA I. BRIONES PÉREZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**  
**DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
PRESIDENCIA COMITE  
P.R.D.  
SAN LUIS POTOSI. S. L. P.